



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAR 2015

RES. H. N° 0196/15

EXPTE.N° 4.170/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0357-14, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

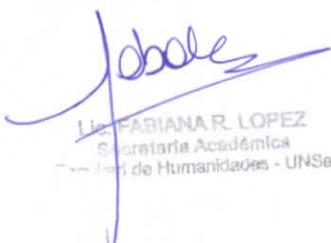
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0357-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA LAURA ACUÑA	17.516.708	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
MARINA SALOME EGUIAS	33.715.856	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa